

Donde:

V: Volumen mensual del gas natural consumido, expresado en MWh.

Pm: Coste medio mensual de aprovisionamiento del gas natural licuado (GNL) en el mes de consumo, expresado en €/MWh, y publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en el «Informe Mensual de supervisión del mercado mayorista del gas».

mr y mt: Mermas de regasificación y transporte en vigor, respectivamente, expresadas en tanto por uno.

ATRV: Componente variable del coste de acceso a las instalaciones gasistas, excluido el término de conducción y expresado en €/MWh, que se calculará como la suma de los peajes y cánones siguientes:

- a) Término variable del peaje de regasificación, expresado en €/MWh:

$$\frac{\ll 10 \times T_{vr} \times \%GNL}{(1 - m_r)} \gg$$

Donde:

Tvr: Término variable del peaje de regasificación en vigor, expresado en cts/kWh.

%GNL: Porcentaje de entradas de gas natural en forma de GNL en el sistema gasista español en relación con el total, expresado en tanto por uno.

- b) Peaje de descarga de buques expresado en €/MWh:

$$\left[\frac{T_{fd}}{T_{mbuque}} + 10 \times T_{vd} \right] \times \frac{\%GNL}{(1 - m_r) \times (1 - m_t)}$$

Donde:

Tfd: Término fijo de descarga de buques, planta de Cartagena, expresado en €/buque.

Tvd: Término variable de descarga de buques, planta de Cartagena, expresado en cts/kWh.

Tmbuque: Tamaño medio de buque, expresado en MWh.

- c) Canon de almacenamiento de GNL expresado en €/MWh:

$$\frac{\ll T_v}{100 (1 - mt)} \times NA_{GNL} \gg$$

Donde:

Tv: Canon de almacenamiento de GNL, expresado en cts/MWh/día.

NA_{GNL}: Número de días medio de almacenamiento de GNL en las plantas de regasificación.

- d) Coste de almacenamiento subterráneo, expresado en €/MWh y calculado de acuerdo a la fórmula siguiente:

$$10 \times \left[\frac{12 \times 20 \times T_f}{365} + \left(\frac{8}{365} \right) \times (T_{ve} + T_{vi}) \right]$$

Donde:

Tf: Término fijo del canon de almacenamiento subterráneo, expresado cts/kWh/mes.

Tvi: Término variable de inyección del canon de almacenamiento subterráneo, expresado en cts/kWh.

Tve: Término variable de extracción del canon de almacenamiento subterráneo, expresado en cts/kWh.»